

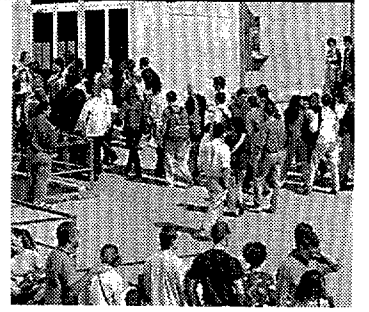
Culturas

LA INSTANTÁNEA

Alumnos residentes en el campus

Tenerife	28,76%
Fuerteventura	23,87%
Lanzarote	18,72%
La Palma	9,20%
Península y Extranjero	8,87%
Gran Canaria	6,10%
La Gomera	2,28%

ULPGC EN CIFRAS



Arcadia Martín y Carmen Isabel Reyes presentaron dos tesis doctorales con las que intentan mejorar la calidad formativa de los alumnos. | Araceli Santana | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nuevos retos educativos

Las profesoras de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) Arcadia Martín y Carmen Isabel Reyes presentaron el pasado mes de julio sus correspondientes tesis doctorales. Martín se centró en el *Practicum* en la titulación de Educación Social, mientras que Reyes investigó sobre un innovador elemento para mejorar la calidad de la formación de los estudiantes. Ambas tesis doctorales suponen avances importantes en el marco de un sistema educativo que se mueve ya al son de Europa.

En el caso de Arcadia Martín, en su tesis doctoral se especifica, entre otros muchos aspectos, la necesidad de revalorizar las

Arcadia Martín insiste en la necesidad de revalorizar las prácticas en los estudios de Educación Social

prácticas o *Practicum* en la señalada titulación. Martín insiste en que no se puede entender el *Practicum* como algo "desligado del currículo y de menor interés en cuanto a su contribución a la formación inicial del educador social". "Lo que yo he pretendido hacer", explicó Martín, "es realizar un diagnóstico de la labor que el profesor-tutor desarrolla desde la Universidad en ese período de formación". En este sentido, una de las conclusiones que se obtiene asegura que "el tutor se ha limitado hasta ahora a infor-

mar, explicar y corregir el trabajo que el alumno le trae de las prácticas". Una de las razones que explica esta conclusión es, a juicio de Arcadia Martín, "la desconsideración que hay del *Practicum*, comparándola con el resto de asignaturas que componen el plan de estudios".

La tesis desarrollada por la profesora Arcadia Martín también destaca que "los profesores que ponen en marcha el *Practicum* son profesionales que adolecen de conocimientos en torno a los diferentes espacios de la Educación Social, desconocimiento que hemos podido justificar", continúa, "por su escasa formación, experiencia laboral e investigadora en dichos ámbitos". Otro aspecto importante destacado por Arcadia Martín es que "la mitad de los tutores universitarios no imparten docencia en la titulación de Educación Social y su encuentro con el *Practicum* viene decidido por criterios de ajuste en la docencia universitaria". Por este motivo, sería importante "consolidar grupos estables".

Además, para Martín es necesario que "la Universidad, en este caso, de el primer paso y reconozca el valor del trabajo realizado desde los centros de Educación Social e incorporen a la toma de decisiones sobre el diseño, desarrollo y evaluación del *Practicum* a dichos centros de trabajo". Sin lugar a dudas, "la formación tiene que aplicarse teniendo en cuenta ese contexto laboral", apuntó Martín.

Por su parte, Carmen Isabel Reyes presentó su tesis bajo el título *Evaluación de Capacidades en la Educación Superior a través de la carpeta: una propuesta*



Arcadia Martín, a la izquierda, junto a Carmen Isabel Reyes. | J.C. CASTRO

práctica desde la asignatura de *Didáctica General de la titulación de maestro en la especialidad de Educación Primaria*. El objetivo del citado trabajo es mejorar la calidad de la formación de los estudiantes a través de la intro-

ducción de un elemento innovador: la evaluación de capacidades mediante la carpeta.

Reyes explica que esta innovación implica una reconceptualización del currículo. "No hay que olvidar que en los planes de

estudios nuevos hay poca definición respecto a los perfiles profesionales que se solicitan para una u otra titulación". Teniendo en cuenta el marco europeo en el que nos encontramos y que obliga a las titulaciones a homologar sus planes de estudio para facilitar, entre otras cosas, la movilidad de los estudiantes, Carmen Reyes destaca que "es un buen momento" para plantearse cambios beneficiosos para la formación del alumno.

EXAMEN. A su juicio, "un examen da a conocer cosas que el alumno conoce pero no puede expresar las capacidades que tiene el alumno en cuestiones diversas como puede ser el trabajo en equipo". En este sentido, el trabajo de investigación de Carmen Isabel Reyes se sitúa en un ámbito profesional "en el que se reclama una formación equilibrada entre una formación generalista y especializada". Dichas capacidades a las que se refiere Reyes son de tipo "cognitivas, psicomotoras, de inserción social y comunicativas", entre otras.

Aunque el trabajo realizado por la profesora del departamento de Educación de la ULPGC parte de la asignatura de *Didáctica General*, Reyes asegura que "también se puede aplicar a otros planes de estudio". Según indica, "no hay que olvidar que la Universidad también forma para la vida, por lo que hay que tener muy en cuenta todo el tema de las capacidades". Carmen Isabel Reyes insiste en la necesidad de realizar una aplicación práctica de esta investigación con el objetivo de obtener resultados beneficiosos para el propio alumnado.

Guía para el alumno

La titulación de Educación Social se imparte desde hace pocos años en la ULPGC. Son estudios con los que el alumnado puede desempeñar tareas en departamentos de Recursos Humanos, en Asuntos Sociales, "o en cualquier otro trabajo en el que la faceta educativa esté orientada a lo social". La tesis de Arcadia Martín resulta novedosa porque "hasta ahora no se había analizado todo lo que es el *Practicum* de esta manera". Incluso, resultado del trabajo de investigación es una guía "que hemos editado con el objetivo de orientar al tutor para que sepa cómo debe conducir el *Practicum*". Con esta propuesta alternativa se intenta conseguir que el alumnado en formación no tenga que asimilar, "simplemente, lo que hacen los profesionales, sino que puedan dedicarse, fundamentalmente, a cuestionar lo que hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen, así como las condiciones institucionales, políticas, culturales y sociales en las que se realizan". | A. S.

Medidas integradoras

Carmen Isabel Reyes destaca en su trabajo de investigación que, desde el punto de vista político, la presente Ley de Organización Universitaria (LOU) recoge la necesidad de adoptar las medidas oportunas para la integración de la universidad española al espacio europeo de Educación Superior. De ahí que estén previstos una serie de cambios entre los que destaca la estructuración de los planes de estudio en capacidades y competencias. Potenciar un aprendizaje efectivo, fomentar una educación transversal, así como propiciar una metodología activa son algunos de los objetivos que, a juicio de Reyes, ha aportado su investigación. Además, la profesora destaca que "son muchos los expertos que manifiestan la inadecuación de los planes de estudio en Educación Superior y la necesidad de reforma". Reyes indica que el modelo planteado en este trabajo favorece la definición de los perfiles profesionales de los planes de estudios actuales. | A. S.

ABONO/temporada 2003-2004

ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA


OFGC

Abónese, aún está a tiempo


Hasta el 31 de agosto

Llamando al teléfono de La Caja de Canarias 902 405 504 de 8.00 a 24.00 hs. Las solicitudes serán atendidas por estricto orden de recepción.

ABONOS LIMITADOS



Cabildo de Gran Canaria



ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA

Paseo Príncipe de Asturias s/n
35010 Las Palmas de Gran Canaria
www.ofgc.com

INFORMACIÓN: 928 472 570